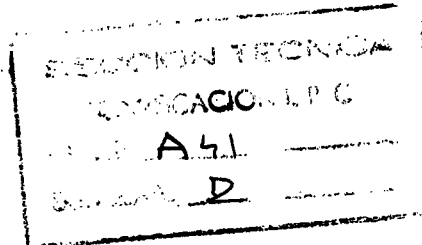


12-5-73

1765101



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. PEDRO ARRIBAS PEREZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Padre Jacinto Alegre, nº 13. ----- por: "PRENDA COMPONIBLE". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda, cuya característica fundamental radica en su expendición en forma despiezada formando conjunto con ella el resto de accesorios necesarios para la total confección de la misma, por parte del comprador.

Se viene a solventar con ello un problema existente en la industria de la confección de prendas, cual es el de la mano de obra, con el encarecimiento que ello lleva consigo. En efecto, al quedar el



73

75510



a la de los patronajes utilizados en la industria de la confección para la conformación de prendas de tallas diversas, cada una de cuyas piezas es susceptible de incorporar señalizaciones en correspondencia con las indicaciones contenidas en un folleto de instrucciones -2- asociado al conjunto.

Este conjunto se completará con un estuche o bolsa -3- conteniendo los distintos accesorios para la confección de la prenda, como pueden ser botones, hebillas, hilo del color apropiado, etc., albergándose todo ello en una bolsa de expendición -4-.

La citada bolsa llevará en lugar oportuno otras indicaciones -5- relativas a las tallas, medidas, colores, etc., así como motivos publicitarios, marca, etc.

Según tal conjunto de elementos, el comprador puede, al adquirir todo ello, confeccionarse por sí mismo la prenda, directamente suministrada por el fabricante del tejido, redundando de consiguiente en una economía para aquél, que con el presente método encuentra una forma idónea de disponer de varias prendas a una precio conjunto muy asequible.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse la prenda componible en cuestión en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las



siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 5                   1.- Prenda componible, caracterizada esencialmente por estar constituida por una serie de piezas de tejido o similar, de configuración análoga a la de los usuales patronajes, susceptibles de incorporar señalizaciones adecuadas para la total confección de la prenda
- 10 por parte del comprador, cuyas piezas irán albergadas en un receptáculo de presentación provisto de notas relativas a características identificatorias tales como tallas y análogas.
- 15                   2.- Prenda componible, según la anterior reivindicación, caracterizada por comprender en su conjunto las pertinentes indicaciones contenidas en unas instrucciones para la puesta en práctica de la confección y de acuerdo con las indicadas señalizaciones de las piezas componentes de la prenda, formando parte asimismo de este conjunto
- 20 aquellos accesorios necesarios para completar la prenda, tales como botones, hebillas, hilo y análogos, todo lo cual se albergará adecuadamente en el citado receptáculo general.
- 3.- PRENDA COMPONIBLE.

12-5-73

176510



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

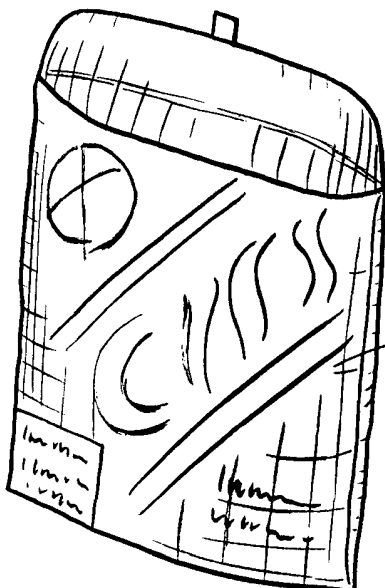
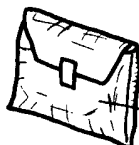
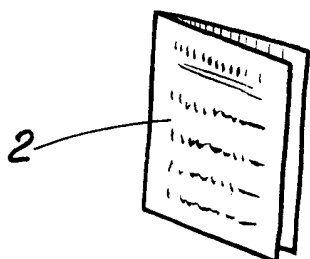
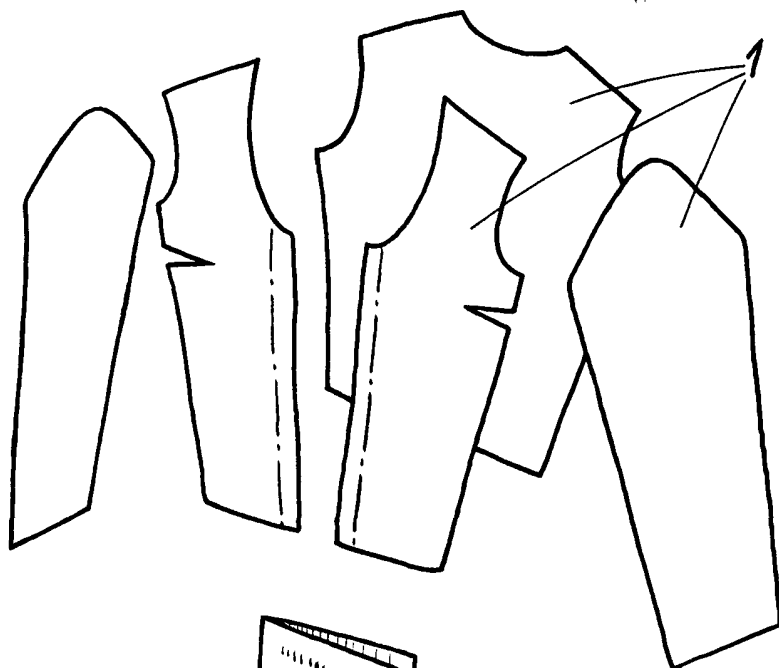
Madrid, a 25 ENE. 1972

PEDRO ARRIBAS PEREZ

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.



Madrid 20 Enero 1972